



*Excmo. Ayuntamiento
de Villacarrillo (Jaén)*

C/. La Feria, n.º 1 - 23300 VILLACARRILLO

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2022.-**

Señores/as concurrentes

Alcalde Presidente

D. Francisco Miralles Jiménez

Tenientes de Alcalde

D^a. Francisca Hidalgo Fernández

D. Antonio García Martínez

D^a. Alba Márquez Peralta

Secretaria Accidental

D^a. Raquel Marín Colomina

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- ORDENACIÓN DE GASTOS. – Dada cuenta de la relación de gastos nº 09, de fecha de 01 de marzo de 2022, efectuada por la Sra. Interventora Accidental, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar los gastos que en la misma se relacionan, según consta en el expediente, por un total de 164.071,40 euros con cargo al Presupuesto Municipal y por importe de 2.735,49 euros con cargo a la Residencia de Mayores “Padre Zegri” y por importe de 811,13 euros con cargo a la Residencia de Adultos “Virgen del Rosario”.

PUNTO 2º.- ESCRITOS Y DISPOSICIONES GENERALES DE INTERÉS. - Asimismo, la Junta de Gobierno Local queda enterada de distintos escritos y comunicaciones de los que se le da cuenta.

PUNTO 3º.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES. –

I.- OBRAS. – Vista la documentación presentada y los informes emitidos al efecto por la Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1º.- Conceder las siguientes licencias de obras menores:

- **Lic. 31/2022**
- **Lic. 286/2021**
- **Lic. 300/2021**
- **Lic. 27/2022**

2º.- Conceder la siguiente licencia de obra mayor:

- **Lic. 20/2022**

II.- PRIMERA UTILIZACIÓN. - Vista la documentación presentada y el informe emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda conceder licencia de primera utilización para “*vivienda*” de esta ciudad, según Certificado Final de Dirección de Obra suscrito por el Arquitecto.

III.- CAMBIO DE VEHÍCULO TARJETA RESIDENTE ZONA O.R.A.- Vista la documentación presentada y los informes emitidos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda conceder cambio de vehículo de Tarjeta Residente **Tipo “A”** para Estacionamiento O.R.A. - Zona Azul, para el actual vehículo Modelo: **AUDI Q2, con matrícula 5829 JZZ**, sustituyendo al anterior vehículo con matrícula 4085-JLC

IV.- CEMENTERIO MUNICIPAL. - Vista la documentación presentada y los informes emitidos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda conceder los siguientes nichos, al haberse abonado los derechos correspondientes:

- el nicho 4.019/1ª Fila Bloque 12º del Cementerio-01 de Villacarrillo.
- el nicho 4.018/5ª Fila Bloque 12º del Cementerio-01 de Villacarrillo.
- el nicho 4.017/4ª Fila Bloque 12º del Cementerio-01 de Villacarrillo.

PUNTO 4º.- BAJAS DISTINTOS SERVICIOS. – Vista la documentación presentada y el informe emitido al efecto por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda conceder baja de Licencia de Vado nº 621, por no hacer uso del mismo.

PUNTO 5º.- RECLAMACIONES VARIAS. –

I.- RECLAMACIONES POR AVERÍA INTERIOR. - Se dan cuenta de los escritos presentados por la Sociedad Mixta del Agua de Jaén, S.A., SOMAJASA, en los que se solicitan se dé el visto bueno a la reducción del 25% en la facturación por averías interiores en reclamaciones contra recibos de agua presentadas en fecha por los titulares.

En base a los informes municipales emitidos al efecto, La Junta de Gobierno Local, Órgano competente por delegación expresa de la Alcaldía y por unanimidad, acuerda acceder a dichas solicitudes.



*Excmo. Ayuntamiento
de Villacarrillo (Jaén)*

C/. La Feria, n.º 1 - 23300 VILLACARRILLO

PUNTO 6º.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS. –

URGENCIAS. – La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda declarar urgente el tratamiento de los siguientes asuntos:

I.- NOMBRAMIENTO COORDINADOR PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN DE RECINTO FERIAL DE VILLACARRILLO 1ª FASE”. - Vista la documentación relativa a la obra “Pavimentación de recinto ferial de Villacarrillo 1ª Fase”, incluida en el Plan Provincial de Cooperación 2019, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1º: El nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud, durante la ejecución de la obra, al Arquitecto Técnico D. Antonio José Patón Nava.

2º: Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra “Pavimentación de recinto ferial de Villacarrillo 1ª Fase”, redactado por Construcciones y Asfaltos VALMONPE, S.C.A.

II.- NOMBRAMIENTO COORDINADOR PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN DE RECINTO FERIAL DE VILLACARRILLO 2ª FASE”. - Vista la documentación relativa a la obra “Pavimentación de recinto ferial de Villacarrillo 2ª Fase”, incluida en el Plan Provincial de Cooperación 2020, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1º: El nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud, durante la ejecución de la obra, al Arquitecto Técnico D. Antonio José Patón Nava.

2º: Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra “Pavimentación de recinto ferial de Villacarrillo 2ª Fase”, redactado por Construcciones y Asfaltos VALMONPE, S.C.A.

RUEGOS Y PREGUNTAS. - Se comentaron diversos asuntos de interés municipal.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo trece horas y treinta minutos del día y en el lugar antes indicado, de todo lo cual se levanta la presente Acta, de la que, como Secretaria Accidental, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL